

Rut : 69.250.700-2
Dirección : Ignacio Carrera S/N
Teléfono : 56-58-233711
Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
Unidad de Compra : Educacion
Fecha Envio OC. : 11-04-2013 11:45:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3972-20-SE13

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD TAMAZA LTDA.	A Sr (a) :	RODRIGO ROMILIO VILLAGRA SANDOVAL
DIRECCIÓN :	CHACABUCO 314 L. Arica 57/58/59	FONO :	56-58-2321197
RUT :	76.264.009-0	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de fotocopiado y anillados		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-58-233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122117	Anillados	1 Unidad no definida	Servicio de fotocopiado, impresiones y anillados para todos los Establecimientos Educativos. 10466 fotocopias - 981 impresiones - 135 anillados chicos - 09 anillados medianos - 25 invitaciones con sobres	Servicio de fotocopiado, impresiones y anillados para todos los Establecimientos Educativos. 10466 fotocopias - 981 impresiones - 135 anillados chicos - 09 anillados medianos - 25 invitaciones con sobres.	347.672,00	0,00	0,00	347.672

Neto	\$	347.672
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	347.672
19% IVA	\$	66.058
Total	\$	413.730

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION 2013

Observaciones:

Servicio de fotocopiado, impresiones y anillados

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>